

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2021

Asistentes:

PRESIDE:

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro, Alcalde-Presidente

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1^{er} Teniente de Alcalde

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5^o Teniente de Alcalde

D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

D^a. Rebeca Peral Casado

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las diez horas y diecisiete minutos y se levanta a las diez horas y treinta y cinco minutos.

ACUERDOS:

1/176/2021.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE MAYO DE 2021

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

CONCEJALIA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS, SEGURIDAD CIUDADANA, FESTEJOS, TURISMO Y TRANSPORTE

Nº2/177/2021.- APROBACIÓN DEL “PROYECTO DE MEJORA DEL FIRME DE VARIOS TRAMOS DEL VIARIO URBANO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”

Previa deliberación y por unanimidad la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar el Proyecto de obras de “Mejora del firme de varios tramos del viario urbano de San Sebastián de los Reyes”, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. José Luis Vicente Ortega, con un

presupuesto de ejecución por contrata de 1.000.000,00 € y un IVA repercutido de 210.000,00 €, y un plazo de ejecución de 3 meses.

Nº3/178/2021.- APROBACIÓN DEL PROYECTO “OBRAS DE REPARACIÓN DE LA CUBIERTA DEL EDIFICIO MUNICIPAL EL CASERÓN”, DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar el Proyecto “Obras de reparación de la cubierta del edificio municipal El Caserón” redactado por la Arquitecto Técnico Municipal D^a. Estibaliz Dominique Ibarra, con un presupuesto de ejecución por contrata de 37.336,56 € y un IVA repercutido de 7.840,68 € y un plazo de ejecución máximo de 40 días naturales.

Nº4/179/2021.- ESPECTÁCULO DE VEHÍCULOS “HOLLYWOOD MOTOR SHOW”

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus Miembros, **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, autorizando la celebración del espectáculo siempre que quede acreditado el cumplimiento de las condiciones señaladas.

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y DEPORTES

Nº5/180/2021.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus Miembros, **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos. El Plan será publicado y registrado conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Nº6/181/2021.-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE “CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE APARCAMIENTO EN C/ POSTAS Nº 2, ACTUAL PLAZA DEL TEJAR”.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus Miembros, **ACUERDA** aprobar la Propuesta en su integridad. Declarando la resolución culpable de este Contrato por la negligente explotación económica del aparcamiento por parte del Concesionario. Ordenando la reversión de los Bienes municipales y disponiendo la incoación de expediente contradictorio a los efectos antes señalados.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Antes de entrar en el turno de ruegos y preguntas, conoce además la Junta de Gobierno Local de los siguientes asuntos, previa declaración de urgencia debidamente motivada:

F.O.D. Nº7/182/2021.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL IES ATENEA, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO EN CENTROS DE TRABAJO

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus Miembros, **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos. El Convenio será formalizado por la Alcaldía, disponiendo su registro y publicación.**